



GEPEA
GRUPO ESTATAL PARA LA
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO
EN ADOLESCENTES

INFORME

GEPEA

CAMPECHE

2023



COESPO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



IMEC

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SALUD

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SE SIPINNA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEDUC

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



DIF

Estatad Campeche

Todo Corazón
2021-2027



KOOLER

MUJERES UNIFICANDO FUERZAS



Contenido

2. Directorio del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	3
Directorio de la Coordinación y Secretaría Técnica	3
Directorio del Comité Ejecutivo del GEPEA	3
3. Introducción	5
4. Resultados	7
4.1 Reuniones de Coordinación	7
4.2 Componentes de la ENAPEA	8
Componente 1. Educación inclusiva, integral, flexible y educación integral en sexualidad..	8
Componente 2. Entorno habilitante.....	13
Componente 3. Servicios de salud amigables	17
Componente 4. Identificación temprana y atención oportuna integral de la violencia sexual contra niñas niños y adolescentes.....	21
5. Resultados de la Meta FOBAM	22
6. Dificultades en la Operación 2023	26
7. Recomendaciones	27
8. Anexos	29



2. Directorio del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)

Directorio de la Coordinación y Secretaría Técnica

INSTITUCIÓN	TITULAR/CARGO	ENLACE INSTITUCIONAL
Consejo Estatal de Población (COESPO)	Antropóloga Martha Alicia Angulo García, Secretaria Técnica del COESPO y Coordinadora Estatal del GEPEA coespo@campeche.gob.mx martha.angulo@campeche.gob.mx 981 8116529 981 8165492	Licda. Luisa Victoria Lara Metelín, Coordinadora Operativa del GEPEA y Responsable del Área de Educación y Comunicación en Población del COESPO coespoeducacion@campeche.gob.mx 981 8116529 981 8165492 Cel. 981 1378066
		Licda. Verenice Ramírez Rosado Coordinadora de Seguimiento del GEPEA y Jefa de la Unidad de Seguimiento y Proyectos Especiales del COESPO coesposeguimiento@campeche.gob.mx 981 8116529 981 8165492 Cel. 981 1582788
		Lic. Fredy del Jesús Dzib Puc Coordinador Operativo de los GMPEA y Coordinador de Vinculación Institucional del COESPO coespovinculacion@campeche.gob.mx 981 8116529 981 8165492 Cel. 981 8188455
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	Mtra. Vania María Kelleher Hernández, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche y Secretaria Técnica del GEPEA direcciongeneral@imecam.gob.mx lfesolis@gmail.com 981 8112656	Licda. María Magdalena Sánchez Rocha, Enlace de la Secretaria Técnica del GEPEA y Coordinadora del FOBAM imec.fobam.2020@gmail.com Cel. 55 32269689

Directorio del Comité Ejecutivo del GEPEA

INSTITUCIÓN	TITULAR/CARGO	ENLACE INSTITUCIONAL
	COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO FLUJO DE INFORMACIÓN, INDICADORES DE MONITOREO	



Consejo Estatal de Población (COESPO)	Antropóloga Martha Alicia Angulo García, Secretaria Técnica del COESPO y Coordinadora Estatal del GEPEA	Licda. Luisa Victoria Lara Metelín, Coordinadora Operativa del GEPEA y Responsable del Área de Educación y Comunicación en Población del COESPO
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	Mtra. Vania María Kelleher Hernández, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche y Secretaria Técnica del GEPEA	Licda. María Magdalena Sánchez Rocha, Coordinadora del FOBAM
COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTEGRAL Y FLEXIBLE/EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD		
Secretaría de Educación (SEDUC)	Prof. Víctor Manuel Sarmiento Maldonado, Secretario de Educación e Integrante del GEPEA	Mtra. Josefina Guadalupe Yam Camacho, Coordinadora para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, Vive Feliz
COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES		
Secretaría de Salud (SSA)	Mtra. Josefa Castillo Avendaño, Secretaria de Salud e Integrante del GEPEA	Licda. Madai Hernández García, Responsable Estatal del Programa Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes
GRUPO DE TRABAJO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
COORDINADOR DE MESA DE TRABAJO: RUTA PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MADRES Y/O EMBARAZADAS MENORES DE 15 AÑOS Y SUS HIJAS E HIJOS (NAME)		
Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	Licda. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes e Integrante del GEPEA	Licda. Rocío Estefanía Santos Mena, Coordinadora de Vinculación
COORDINADOR DE MESA DE TRABAJO: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
Sistema DIF Estatal (SEDIF)	Lic. Mario Rafael Pavón Carrasco, Director General del Sistema DIF Estatal e Integrante del GEPEA	Lic. Fernando Ocegüera Miramontes, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		
Colectivo Red Ko'olel, Mujeres Unificando Fuerzas	Licda. María Concepción Chi Cauch, Coordinadora de la Red Ko'olel, Mujeres Unificando Fuerzas	Licda. María Concepción Chi Cauch, Coordinadora
13 Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes		



3. Introducción

El **Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)** tiene como objetivo establecer mecanismos de coordinación, cooperación, y comunicación para implementar en el estado de Campeche, la Estrategia Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes, con la finalidad de reducir la tasa de embarazo en este grupo etario en el Estado y contribuir de esta forma a su reducción en el País.

El GEPEA sesiona de manera ordinaria dos veces al año para la toma de acuerdos, seguimiento y presentación de indicadores demográficos de manera especial la Tasa de Fecundidad Adolescente e informe de avances y resultados del **Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)**, asimismo se realizan reuniones extraordinarias con el Comité Ejecutivo Técnico y Grupos de Trabajo con la finalidad de supervisar, monitorear las actividades de las líneas de acción del Plan de Trabajo 2023.

Se destaca que, de los 5 Grupos de Trabajo que conforman el GEPEA, este año, se le dio una significativa importancia a la **coordinación y seguimiento de la implementación de la Ruta NAME a través del Grupo de Trabajo 5. Prevención y Atención de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes** en la Mesa de trabajo: Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años y sus hijas e hijos (NAME) que coordina la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal. *Ver anexo Fig. 1 Estructura del GEPEA.*

El Plan de Trabajo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2022-2024, lo integran 50 líneas de acción distribuidos en los 4 componentes y estrategias alineados a la Segunda Fase de la ENAPEA y 1 Componente Transversal que corresponde a la Coordinación Institucional. En estas líneas de acción se contempla las 4 Metas y 14 actividades del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) a cargo del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), con el proyecto Campeche en Camino para garantizar Derechos Sexuales y Reproductivos de Niñas, Niños y Adolescentes y Entornos Seguros y en Paz. *Ver anexo Fig. 2 Metas FOBAM 2023.*

En el 2023, se ejecutaron 38 líneas de acción del Plan de Trabajo 2022-2024 que comprenden para el Componente Transversal de Coordinación Institucional (12 acciones), C1-Componente (8 acciones), C2-Componente (7 acciones), C3-Componente (8 acciones), C4-Componente (3 acciones), lo que representa el 78 por ciento de líneas de acción del Plan de Trabajo y que se describen en el presente documento.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



GEPEA
GRUPO ESTATAL PARA LA
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO
EN ADOLESCENTES

Se mantiene la **coordinación de acciones y de alianzas con actores estratégicos** como **Educación, Salud, SIPINNA, DIF Estatal, Instituto de la Mujer y Red Ko'olel** quienes integran el Comité Ejecutivo del GEPEA como coordinadores de los Grupos de Trabajo y cabezas de sector estatal con el acompañamiento del COESPO e IMEC en calidad de coordinación y secretaría técnica del GEPEA.

Además de las políticas de austeridad y reorientación del gasto público. Para el GEPEA aún se presentan signos de incertidumbre respecto al apoyo institucional, presupuestal y político que se requiere y es necesaria para acelerar el paso y acercarse a las metas propuestas para 2030 en el estado. Las instituciones que conforman el GEPEA en Campeche no tienen un presupuesto específico asignado a la Prevención del Embarazo en Adolescentes, las actividades que se realizan es la suma de voluntades políticas y gestiones de coordinación institucional y se observa cada vez las reducciones presupuestales de manera sistemática en áreas clave para la prevención.

2024, es un año de oportunidad para fortalecer institucional y políticamente al Grupo Estatal para la prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) para legitimar la coordinación estatal y lograr el compromiso real de la Administración Pública Estatal, Federal y Municipal, tomando en cuenta los procesos electorales que se avecinan tanto en lo Federal como en lo municipal.



4. Resultados

4.1 Reuniones de Coordinación

Para el 2024, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescente llevó a cabo las siguientes reuniones ordinarias y extraordinarias.

2 Reuniones Ordinarias (modalidad presencial)

- **19 de junio del 2023** | Informe del GEPEA 2022 y Presentación del Proyecto FOBAM 2023 | 20 instituciones participantes integrantes del Pleno del GEPEA
- **14 de diciembre del 2023** | Presentación de Indicadores Demográficos Conciliación demográfica y proyecciones de población 2020-2070 e Informe de Acciones FOBAM 2023, 32 instituciones participantes integrantes del Pleno del GEPEA

Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo Técnico (CET) del GEPEA (modalidad virtual)

- **20 de febrero de 2023** | Validación de la Propuesta Proyecto FOBAM 2023 | 7 instituciones participantes integrantes del Comité Ejecutivo Técnico (CET) del GEPEA

Subgrupos de trabajo

Grupo de Trabajo 5. Prevención y Atención de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes

Mesa de trabajo: Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años y sus hijas e hijos (NAME)

Objetivo: Que las instancias de la Administración Pública Estatal y Municipal, en coordinación con la sociedad civil organizada, identifiquen, atiendan y protejan de manera integral - hasta la restitución de sus derechos- a las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME) y a sus hijas e hijos, que sean detectadas/os en los diferentes espacios en los que interactúan: de salud, escolar, familiar, de procuración de justicia, deportivos y de convivencia comunitaria entre otros.

Objetivos específicos:

- Realizar acciones de coordinación con los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA) para la integración de los directorios de las instancias municipales participantes de la Ruta NAME.
- Favorecer la Capacitación de los equipos municipales involucrados en la Ruta NAME.



- Dar seguimiento y monitoreo a la implementación de la Ruta NAME con la colaboración de los GUMPEA.

**1 Reunión Ordinaria (modalidad presencial)
20 de julio del 2023**

Primera Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo Estatal para la Construcción de la Ruta NAME

Integrar el directorio, ventanas de atención y designar a un enlace institucional para asistir a la Mesa de Trabajo de la Ruta NAME

Asistir al Taller de Identificación de las Ventanas de la Ruta NAME

Firmar una carta compromiso como integrante de la Ruta NAME

**2 Reuniones Extraordinarias (modalidad presencial)
4 y 8 de agosto del 2023**

Primera y Segunda Reunión Extraordinaria de Identificación de las Ventanas de Atención de la Ruta NAME

Ventana 1 "Procedimientos de Atención Médica a las NAME"

Ventana 2 "Atención a Víctimas de Violencia Sexual"

Ventana 3 "Programas y Apoyos Educativos a las NAME"

Ventana 4 "Servicios disponibles para hijas e hijos de las NAME"

4.2 Componentes de la ENAPEA

Componente 1. Educación inclusiva, integral, flexible y educación integral en sexualidad

Estrategia 1.1 *Fortalecer los planes, programas y materiales educativos con la finalidad de que niñas, niños y adolescentes desarrollen aprendizajes situados y habilidades socioemocionales*

No se reporta actividad para esta estrategia.



Estrategia 1.2 ***Fortalecer la regularización y reincorporación de niñas, niños, y adolescentes mediante modalidades escolares que evite el abandono escolar y contribuya a que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida.***

El propósito del Programa Educación para Adultos, Mujeres y Jóvenes Embarazadas es de promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación a Mujeres y Jóvenes Embarazadas que no tengan concluida la primaria; en situación de vulnerabilidad y condición de rezago educativo, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, educación secundaria, formación para el trabajo, reconocimiento de saberes, tal como lo determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables.

Para implementar dicho programa, durante el 2023 el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA), atendió a 14 mujeres y jóvenes embarazadas, de 6 delegaciones municipales (Calakmul, Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón y Hecelchakán) del Estado. Ver anexos Tabla 1.

Estrategia 1.3 ***Fortalecer la inclusión, continuación y conclusión de los estudios de niñas, niños y adolescentes, especialmente de quienes provienen de grupos históricamente discriminados, mediante estrategias innovadoras y apoyos escolares.***

No se reporta actividad para esta estrategia.

Estrategia 1.4 ***Fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes en temas de educación integral en sexualidad, de prevención de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH, y de salud sexual y reproductiva, mediante su incorporación en los programas escolares.***

Durante el 2023, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a través de instituciones como Secretaría de Salud, Sistema DIF Estatal, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, Consejo Estatal de Población, Instituto de la Juventud, Comisión de Derechos Humanos del Estado, ISSSTE, e Instituto de la Mujer, llevaron a cabo un total de **1, 246 acciones** con en temas de educación integral en sexualidad, salud sexual y reproductiva, prevención de infecciones de transmisión sexual, derechos humanos, habilidades socioemocionales, de género, promoción de los derechos sexuales y reproductivos en actividades como conferencias, pláticas, ferias de salud, jornadas de orientación y consejería, stands informativos, conversatorios y actividades lúdicas, logrando impactar a **44, 180 niñas, niños y adolescentes (23, 954 mujeres y 20,226 hombres)** en los **13 municipios** del Estado.



Estas actividades fueron dirigidas a los **11 subsistemas de educación media superior** presentes en el Estado: Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM), Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de Campeche (CECYTEC), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Universidad Autónoma de Campeche (UACAM), Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), Instituto Campechano (IC), Planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), Telebachilleratos Comunitarios, Secundarias Generales y Técnicas de la Secretaría de Educación.

En lo que respecta, a la Meta 13. MF3 del FOBAM, desarrollar acciones para la promoción e impartición de la educación integral en sexualidad, en específico a la actividad MF3.2 realizar jornadas educativas en comunidades rurales o indígenas con pertinencia cultural dirigidas a madres, padres, personas cuidadoras, líderes comunitarias niñas, adolescentes, sobre los derechos sexuales y reproductivos, a través de actividades comunitarias y medios de comunicación accesibles y pertinentes, como el perifoneo, radios comunitarias, módulos itinerantes, talleres en plazas públicas, actividades culturales, artísticas o recreativas, se intervino a **148 personas** cuidadoras de NNA integrantes de casas y comedores de estudiantes indígenas coordinadas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (68 mujeres y 80 hombres), en los municipios con mayor TFA, Escárcega, Calakmul y Candelaria. *Ver anexos Tabla 2.*

Las Jornadas de Conversación Comunitarias sobre Afectividad y Sexualidad (JOCCAS) se realizaron en las siguientes comunidades:

1. Comedor Comunitario Benito Juárez, en la localidad de Benito Juárez "La Polla", Escárcega.
2. Casa del Estudiante Indígena Aguas Verdes, en la localidad de Miguel Hidalgo y Costilla en el municipio de Candelaria
3. Casa del Estudiante Indígena en la localidad de Zoh-Laguna (Álvaro Obregón), en el municipio de Calakmul.

Bajo la metodología JOCCAS (Jornadas de Conversación Comunitaria sobre Afectividad y Sexualidad), se cumplió con la Meta MF3.6, sensibilizar a través de talleres y foros con madres, padres y personas cuidadoras, así como niños y adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos, sobre la Educación Integral en Sexualidad (EIS) y la corresponsabilidad familiar, se realizaron 13 talleres y foros con la participación de **717 personas** servidoras/es públicos, personas cuidadoras y NNA (364 mujeres y 353 hombres). *Ver en anexos Tabla 3.*

Las sedes para esta actividad se llevaron a cabo en 3 casas del estudiante indígena, 1 comedor del estudiante indígena, 2 telesecundarias, 5 secundarias técnicas y 2 secundarias generales, de los municipios de Escárcega, Candelaria, Calakmul,



Campeche, Carmen, Champotón, Dzitbalché, Hopelchén, Palizada, Seybaplaya, Tenabo, Calkiní, Hecelchakán.

Estrategia 1.5 *Fomentar acciones de capacitación y formación docente para la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad de la Secretaría de Educación Pública, así como proponer estrategias de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de las acciones de capacitación.*

En coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), la Secretaría de Salud llevó a cabo en el mes de diciembre del 2023, un curso-taller dirigido a **40 docentes** (5 hombres y 35 mujeres) que fungen como educadores comunitarios de acompañamiento (ECA).

Dicho curso taller, se compone de 4 módulos, con temáticas de sexualidad y género, salud sexual y salud reproductiva, prevención, identificación y atención a la violencia, el erotismo en la era digital.

Asimismo, **96 personas servidoras públicas** (50 mujeres y 46 hombres) adscritos como personal docente de la Secretaría de Educación (SEDUC), tomó el curso "Educación Sexual y Género" impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche en el periodo del 13 de octubre al 9 de diciembre del 2023.

A través de la modalidad híbrida y con enfoque de derechos humanos, enfoque de niñez y adolescencias, se realizó la disertación de los siguientes temas: Introducción a la educación sexual y de género, educación sexual en la infancia, educación sexual en la adolescencia, identidad de género y violencia de género y abuso sexual.

Estrategia 1.6 *Promover la Educación Integral en Sexualidad en el entorno comunitario mediante metodologías e intervenciones basadas en evidencia que impulsen el liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil.*

En 2023, se incrementó a **192** los **Promotores Juveniles Voluntarios Activos** (PJV) en 17 de los **23 Servicios Amigables** del estado de Campeche, en comparación al 2022 se cerró el año con 107 en 7 servicios amigables, incrementando en un 56% los PJV y sumando un 41% de los Servicios Amigables que adhirieron PJV.

Este año se realizaron un total de **4,526** intervenciones solo por PJV activos, principalmente en la promoción y difusión de los Servicios Amigables, Esta estrategia se basa en el esquema de pares con los promotores, se tiene un mayor alcance y se vuelven replicadores de la información, no solo con otros adolescentes sino también



en sus entornos familiares, escolares y comunitarios, el trabajo que realizan siempre es con el acompañamiento del personal de salud.

Los Promotores/as Juveniles Voluntarios (10 a 19 años) realizan en promedio **4 acciones** por mes, no se cuenta con una cantidad estimada de beneficiarios, porque son acciones que dependen del entorno y posibilidades del adolescente que replica la información.

Se dio cumplimiento en la Meta MF4 del FOBAM con 5 acciones para fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA) a través de las siguientes actividades: *Ver anexos Tabla 4.*

1. **Foro** entre los participantes de las **Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgo Adolescentes** y el GEPEA con integrantes del Comité Ejecutivo Técnico del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Consejo Estatal de Población, Instituto de la Mujer, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Sistema DIF Estatal y Colectivo Red Ko'olel), para la presentación de propuestas de acción social en la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos. Esta actividad, se realizó en Escárcega, Candelaria, Calakmul, Campeche, Carmen, Champotón donde participaron **34 personas NNA** (33 mujeres y 1 hombre) y servidoras/es públicos. *Ver anexos Tabla 5.*
2. **Mesa de trabajo** con 34 alumnas participantes de la **Red de Escuelas de Fortalecimiento Adolescentes** de Escárcega, Candelaria, Calakmul, Campeche, Carmen, Champotón para impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLAS se conformen en grupos y redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres a través de la elaboración de un plan de trabajo. *Ver anexos Tabla 6.*
3. **Creación de 2 cuentas de redes sociales**, una en Facebook y otra en Instagram de la **Red de alumnas de Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes**, como un espacio digital para la comunicación e información que ofrezca oportunidades de aprendizaje y liderazgo comunitario. Se propondrá que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en coordinación con SISEX, A.C., SEDUC, COESPO e IMEC integrantes del GEPEA, formen un grupo de trabajo para acompañar este proyecto de acción social de las alumnas.
4. **Organizar 6 talleres** con las niñas y adolescentes participantes en las **EFLA** de 6 escuelas preparatorias: Preparatoria Nazario Víctor Montejo Godoy (UAC), Preparatoria Manuel Pinto (UNACAR), Telebachillerato (TBC) La victoria, Telebachillerato (TBC) Pablo García, COBACAM Plantel 14 y COBACAM Plantel 9 de los municipios de Campeche, Carmen, Escárcega, Candelaria, Calakmul y



Champotón, respectivamente. La asistencia fue de 147 personas (146 M y 1 NB) NNA.

5. **Pláticas** dirigidas a 162 personas (83 mujeres, 76 hombres y 3 NB) **personal docente de los 11 subsistemas del nivel medio superior** presentes en el Estado, con perfil de Orientador, Tutor EIS, y/o personal de dirección y en su caso, con madres, padres/personas cuidadoras y alumnado interesado, sobre Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes de dos horas de duración, en modalidad virtual de 13 municipios, esto son, Campeche, Carmen, Calkiní, Calakmul, Champotón, Candelaria, Escárcega, Palizada, Tenabo, Hopelchén, Seybaplaya, Hecelchakán, Dzitbalché. *Ver anexo Tabla 7.*

Componente 2. Entorno habilitante

Estrategia 2.1 *Promover acciones legislativas para la armonización normativa nacional y estatal con base en los criterios internacionales que favorezcan el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.*

No se reporta actividad para esta estrategia.

Estrategia 2.2 *Fortalecer las capacidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como propiciar espacios de incidencia con la finalidad de fomentar su participación para la transformación de normas sociales y culturales sobre el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.*

Del 10 al 21 de julio y del 6 al 17 de noviembre se llevaron a cabo las **Jornadas Nacionales de Salud Pública (JNSP)**, del 25 al 29 de septiembre, Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del 25 al 29 de septiembre y del 13 al 18 de noviembre, la séptima Semana Nacional de Salud Reproductiva de Adolescentes, estas actividades tuvieron como objetivo acercar los servicios de salud a la población de todas las edades, mediante acciones intensivas, de prevención y promoción de la salud, integrales e interculturales con especial atención a grupos vulnerables; con la finalidad de promover mejores condiciones de salud y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

Así, se atendió a **27,615 adolescentes** que acudieron a las unidades de salud, 23 servicios amigables, EduSex, y áreas comunes de 13 municipios y localidades de la geografía estatal. Asimismo, participaron 11 subsistemas de educación media superior e instituciones del GEPEA entre las que se encuentran Secretaría de



Educación, Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer, Instituto Mexicano del Seguro Social, Consejo Estatal de Población, Sistema DIF Estatal, SIPINNA Estatal, Sisex, A.C, Universidad Autónoma de Campeche.

Los principales resultados obtenidos en estas actividades fueron charlas con los adolescentes: Cartilla de los Derechos Sexuales y Reproductivos, promoción del paquete básico en SSRA, Métodos Anticonceptivos, ITS, Higiene, así como también se instalaron stands informativos para la población estudiantil en las diversas ferias de Salud que se realizaron en las diferentes escuelas de nivel medio superior de las 3 Jurisdicciones Sanitarias.

Finalmente, se logró despertar un gran interés en la población adolescente para acudir a sus servicios amigables más cercanos de acuerdo con el directorio de servicios amigables, lo cual ayudo a incrementar la demanda de atenciones por parte del adolescente en busca de orientaciones y consejerías en SSRA.

Estrategia 2.3 ***Implementar una Estrategia de Comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género y visión intercultural que recupere la integralidad e interseccionalidad de la ENAPEA.***

A través de la Secretaría de Salud, durante el 2023, se dio difusión al Chat ¿Cómo le hago? como campaña de información, comunicación y educación para la población adolescente, con la finalidad de orientar a los jóvenes sobre información en salud sexual y reproductiva. La difusión se realizó en redes sociales institucionales y en coordinación con los 11 subsistemas de educación media superior en el Estado: Colegio de Bachilleres, Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, Colegio de Educación Profesional Técnica, Instituto Campechano, Universidad Autónoma de Campeche y Universidad Autónoma del Carmen.

El chat ¿Cómo le hago? fomenta la participación de la población adolescente, resolviendo sus dudas ante la SSRA, desde cualquier dispositivo que tenga internet, así mismo mediante las redes sociales (facebook, instagram, tik tok, whatsapp) se ha difundido activamente para tener un mayor alcance.

Como apoyo a la difusión a ¿Cómo le hago? se ha entregado material de promoción a las unidades de salud y a la población en actividades de pláticas y ferias de salud (cilindros, playeras, libretas informativas, trípticos, etiquetas con el QR, condoneras, entre otros).

Para los meses de enero a diciembre del 2023, en colaboración con el Consejo Nacional de Población se implementó la difusión de la **Campaña Nacional de**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



GEPEA
GRUPO ESTATAL PARA LA
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO
EN ADOLESCENTES

Prevención del Embarazo en Adolescentes ¡Yo Decido! y Erradicación del Embarazo Infantil ¡Yo exijo respeto!

Dicha campaña de comunicación forma parte de las acciones para fortalecer la Estrategia Nacional Para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), iniciativa que desde el 2015 es coordinada por la Secretaría de Gobernación a través de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, con la finalidad de conjuntar esfuerzos de instituciones y dependencias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y la academia para disminuir los nacimientos en mujeres de 15 a 19 años y erradicarlos en mujeres menores de 15 años, así como promover el ejercicio libre, responsable e informado de los derechos sexuales y reproductivos.

El público objetivo al que va dirigido la campaña es a mujeres y hombres, habitantes del área urbana y rural de 13 a 24 años, se han diseñado gráficos en redes sociales titulados: Yo decido prevenir un embarazo y Yo decido mi proyecto de vida y audiovisuales: Yo decido mi sexualidad, Yo decido mis pasatiempos y Mi Plan de Vida.

Durante el 2023, la **Campaña Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes ¡Yo Decido! y Erradicación del Embarazo Infantil ¡Yo exijo respeto!** se ha transmitido con un total de **10, 584 impactos tanto en radio como en televisión (9, 072 en radio y 1,512 spots en televisión)** a través de la **Red de Comunicación Intercultural** (Radio Delfín, Radio Frecuencia Universitaria, Radio Voces Campeche, Radio Instituto Campechano, Radio La Voz del Corazón de la Selva, Radio Cadena Cultural Becaleña) con cobertura en los municipios de Carmen, Campeche, Xpujil y Calkiní y Sistema de Televisión y Radio de Campeche con cobertura estatal. De igual manera, se han llevado a cabo **4,536 publicaciones en Redes Sociales** en Zona Libre Campeche y Consejo Estatal de Población Web, Fan Page, Twitter @CoespoCampeche @zonalibre_cam.

Dando seguimiento a la difusión institucional entre los integrantes del GEPEA respecto a la **Campaña Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes ¡Yo Decido! y Erradicación del Embarazo Infantil ¡Yo exijo respeto!**, en el 2023, se generaron **13, 680 publicaciones** en **19 instituciones del GEPEA** que han replicado dicha campaña desde sus cuentas institucionales de redes sociales estas son: SIPINNA, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Instituto de la Mujer, Instituto de Capacitación para el Trabajo, Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto de la Juventud, Sistema DIF Estatal y los 11 subsistemas de educación media superior.

Como parte de la misma **Campaña Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes ¡Yo Decido! y Erradicación del Embarazo Infantil ¡Yo exijo respeto!**, en el 2023, se han distribuidos **100 Cuadernos ¡Yo Decido, Mi Futuro!** en módulos de información del Programa De Joven a Joven en **16 centros educativos de nivel medio básico y media superior.**



En el **Programa Radiofónico Zona Libre** se produjeron **20 emisiones** con las temáticas: Depresión, Discriminación y Tolerancia, Abuso Sexual Infantil, Derechos de la Niñez, Prevención de la Violencia, Planificación Familiar, Juventudes, Educación Integral en Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, Servicios Amigables, Salud Sexual e Infecciones de Transmisión Sexual, Prevención del Embarazo en Adolescentes, Derechos Humanos, Discapacidad, participaron la Secretaría de Salud, Colegio de Psicólogos del Estado de Campeche y Región Maya, Consejo Estatal de Población, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Sistema DIF Estatal, Sisex, A.C, Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género, A.C, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche. Con una cobertura radial de 3,537 habitantes de 15 a 19 años en dos municipios del Estado (Tenabo y Hecelchakán).

Zona Libre se transmite con una periodicidad semanal todos los jueves a las 17:00 hrs por Radio Voces Campeche en página web y fan page de Zona Libre Campeche, Coespo Campeche y Radio Voces Campeche, con un alcance de 7, 672 usuarios.

Estrategia 2.4 *Fomentar e implementar programas, acciones y proyectos de investigación, integrales e interinstitucionales dirigidas a la atención y protección de niñas, niños y adolescentes con enfoque de derechos y perspectivas de género e interculturalidad.*

El área de Estudios sociodemográficos y de población de la secretaría técnica del Consejo Estatal de Población realizó 13 diagnósticos sociodemográficos de las Niñas, Niños y Adolescentes de 10 a 14 años de los 13 municipios del estado de Campeche: Calkiní, Hecelchakán, Dzitbalché, Tenabo, Campeche, Hopelchén, Champotón, Seybaplaya, Escárcega, Candelaria, Calakmul y Palizada. Lo anterior como insumo para la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas. Dichos diagnósticos se entregan y se presentan a las autoridades municipales reunidas en los Consejos Municipales de Población (COMUPOS).

Estrategia 2.5 *Fortalecer la operación de la ENAPEA, en el ámbito federal y en las entidades federativas, mediante acciones de mejora que impacten en los mecanismos de gobernanza y en los procesos de implementación, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas, y financiamiento.*

Se reporta actividades para esta estrategia en las Metas de FOBAM: MF1. Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.



MF2. Impulsar la implementación de la Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME), conforme a las particularidades de cada entidad federativa.

Estrategia 2.6 *Fortalecer al servicio público en los tres órdenes de gobierno, para incorporar las perspectivas de derechos humanos, de género, de niñez, adolescencias y juventudes, con énfasis en sus derechos sexuales y reproductivos como parte del quehacer institucional.*

Se reporta actividades para esta estrategia en las Metas de FOBAM:

MF2. Impulsar la implementación de la Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME), conforme a las particularidades de cada entidad federativa.

En la meta MF3.4, se impartieron 2 cursos sobre derechos sexuales y reproductivos de NNA con discapacidad, 1 dirigido al sector educativo y 1 otro al sector salud con la finalidad de brindar una mejor atención institucional acorde a las necesidades de NNA y derechos. En estos cursos, asistieron **84 personas** (67 M y 17 H) servidoras/es públicos de Escárcega, Candelaria, Calakmul, Campeche, Carmen, Champotón, Dzitbalché, Hopolchén, Palizada, Seybaplaya, Tenabo, Calkiní, Hecelchakán. Ver anexos *Tabla 8*.

Componente 3. Servicios de salud amigables

Estrategia 3.1 *Asegurar las condiciones institucionales, así como la capacitación y sensibilización del personal de servicios de salud sobre el marco normativo y regulatorio para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos, incluyendo los anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP)*

Del 21 de junio al 12 de diciembre, se capacitó a **178 personal de salud** en un total de **7** capacitaciones durante 2023, fue dirigido a personal de primer nivel de atención, así como al personal de los servicios amigables que se encuentran en módulos de información, orientación, consejería y dotación de métodos anticonceptivos.

Dichas capacitaciones tienen como base las recomendaciones y criterios de la OMS que se señalan en el Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (MAISSRA) y la NOM-047.



Estrategia 3.2 *Impulsar estrategias novedosas en diversos espacios sociales para ofrecer información, servicios de salud sexual y reproductiva y métodos anticonceptivos, a niñas, niños y adolescentes con apego a sus derechos sexuales y reproductivos, con respeto a su autonomía progresiva y con enfoque de género e interculturalidad.*

Como parte de las acciones para reducir la tasa de fecundidad en adolescentes y erradicar los embarazos en niñas menores de 15 años, se realizó la activación la Ruta ¡Yo decido, mi futuro! a cargo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes como coordinador el Consejo Estatal de Población, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y el Instituto de la Juventud.

La **Ruta ¡Yo decido, mi futuro!** recorrerá los 13 municipios de Campeche, en el 2023 se beneficiaron **550 adolescentes y jóvenes (250 mujeres y 200 hombres)** de los municipios de Campeche y Champotón, en escuelas de nivel secundaria, media superior y superior, entre ellas Preparatoria Vespertina del Instituto Campechano, Secundaria General No. 9, Instituto Tecnológico de Champotón, en busca concientizar a los adolescentes, fueron animados con grupos estanduperos con mensajes de prevención y colocados módulos de información sobre la importancia de la prevención del embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual y los derechos sexuales y reproductivos, conferencias impartidas por Isabel Rodríguez y Rodrigo Nick de la Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género, A.C y la Asociación Civil Asistencia Médica y Apoyo Social y DKT México.

Estrategia 3.3 *Impulsar servicios de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) específicos para niñas, niños y adolescentes, los cuales deben ser accesibles, equitativos, apropiados, integrales, eficientes y efectivos, basados en información científica, con igualdad, no discriminación y respeto a los derechos humanos según los criterios de la Organización Mundial de la Salud y la normatividad nacional.*

En el 2023, en todo el Estado la Secretaría de Salud cuenta con **23 Servicios Amigables en los 13 municipios del Estado**, destacando los municipios de Campeche y Carmen con 3 módulos cada uno, donde se oferta el paquete básico de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes, en un espacio que permite la privacidad y confidencialidad.

En los Servicios Amigables este 2023, según datos preliminares de las plataformas oficiales de la Secretaría de Salud, se tienen **4,059 atenciones de primera vez en adolescentes (10-19 años)**, de los cuales el 38% representa a los hombres en menor cantidad, en comparación con las mujeres atendidas que representan un 62% del total



de las atenciones, a continuación, se desagregan los datos 2021-2023 de la siguiente manera:

En promedio se atienden **11 adolescentes por mes** en cada servicio amigable, otorgando consultas exclusivamente en temas de Salud Sexual y Reproductiva.

Además de los Servicios Amigables para Adolescentes que están ubicados en las unidades de salud, se cuenta con el Servicio Amigable Itinerante EDUSEX que proporcionan atención en salud sexual y reproductiva en áreas geográficas estratégicas.

Este 2023, el Servicio Amigable Itinerante EDUSEX, quien inicio actividades el 7 de abril del 2023, recorrió **18 localidades en 5 meses** (mayo- octubre), se otorgaron **896 atenciones**, ofertando el paquete básico de SSR objetivo principal de prevenir embarazos e ITS en la población de 10 a 19 años de edad en el pleno ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos. *Ver anexos Fig. 3.*

Estrategia 3.4 ***Garantizar el abasto, la disponibilidad y el acceso de los métodos anticonceptivos para adolescentes en todas las unidades de salud en todos los niveles de atención.***

En las unidades médicas de la Secretaría de Salud en donde se proporcionan servicios de planificación familiar y anticoncepción dirigido a mujeres y hombres de 10 a 19 años, que incluye información, orientación, consejería y dotación de métodos anticonceptivos, con base en las recomendaciones y criterios de la OMS que se señalan en el Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (MAISSRA) y la NOM-047, el número de adolescentes que son **usuarias activas** de algún método anticonceptivo proporcionado por la institución es de **1,458** menores de 20 años. Con una población de responsabilidad de la Secretaría de Salud de **5,789**, teniendo una cobertura de usuarias del **25.18 por ciento**. (Fuente: SINBA Preliminar 2023).

En el marco de la ENAPEA, la Secretaría de Salud ha impulsado un riguroso proceso de programación, adquisición, distribución y control de anticonceptivos, a efecto de que la población adolescente cuente con una amplia gama de opciones que les permita regular su fertilidad. Se cuenta con 13 claves de métodos anticonceptivos más la pastilla de anticoncepción de emergencia para el acceso efectivo de las y los adolescentes, entre las que se encuentran, Inyectable Mensual, Inyectable Bimensual, Implante Subdérmico, DIU T de Cobre, SIU (Sistema Intrauterino o DIU Medicado), DIU T de Cobre para Nulíparas, Condón Masculino, Condón Femenino, Parche Dérmico, Hormonales Orales para APEO (Anticoncepción Post Evento Obstétrico).



Los espacios donde se oferta, promocionan y da cobertura a los métodos anticonceptivos utilizados por la población adolescentes, así como limitar un embarazo subsecuente entre este grupo etario, son: **Calkiní, Dzitbalché, Campeche** (Centro de Salud Morelos, Centro de Salud Wilbert Escalante, Servicio Amigable Exclusivo "Dr. Álvaro Vidal Vera), **Champotón** (Centro de Salud Champotón, Centro de Salud Pixoyal), **Seybaplaya** (Centro de Salud Villa Madero), **Hecelchakán, Hopelchén, Tenabo, Calakmul, Candelaria, Hopelché, Tenabo, Carmen** (Centro de Salud Atasta, Centro de Salud Maderas y Centro de Salud Sabancuy), **Palizada** (Hospital de Palizada y C. S. de Tila), **Escárcega** (Centro de Salud de Escárcega, Centro de Salud Km 36 y Centro de Salud de División del Norte), **Xpujil** (Centro de Salud Ley de Fomento), Candelaria, Hecelchakán (C. S. Hecelchakán y C. S. de Pomuch), **Servicio Amigable Itinerante EDUSEX.**

Estrategia 3.5 *Prevenir embarazos subsecuentes en niñas y adolescentes atendidas por un evento obstétrico, mediante consejería y oferta de métodos anticonceptivos, con pleno respeto a sus derechos sexuales y reproductivos, y su autonomía progresiva, desde una perspectiva de género e interculturalidad.*

De acuerdo a reportes preliminares del SINBA 2023, en el 2023, se registraron **466 aceptantes** mujeres 10 a 19 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud que presentaron algún evento obstétrico y que aceptaron algún ARAP, **1,225 eventos obstétricos y un 38.4 por ciento de Anticoncepción Post- Evento Obstétrico (APEO)**, estas acciones se realizan para la prevención del embarazo en adolescentes y reducir aún más los eventos obstétricos sobre todo en el grupo de edad de 10 a 14 años y, se continúa promoviendo las acciones para otorgar Anticoncepción Post-Evento Obstétrico (APEO) con énfasis en aquellas adolescentes que se atendieron en Unidades de Primer y Segundo Nivel de Atención de la Secretaría de Salud.

Se entiende como (aceptantes) a las mujeres adolescentes que después de un evento obstétrico aceptan un método anticonceptivo de larga duración (DIU, Implante u OTB) otorgado inmediato al evento obstétrico en las Unidades Hospitalarias y durante el puerperio en el primer nivel de atención. Por su parte, los (eventos) se refiere a los eventos obstétricos (parto-aborto) en adolescentes.

Finalmente, el porcentaje arrojado se entiende como las mujeres adolescentes menores de 20 años de edad atendidas por algún evento obstétrico en unidades médicas de la Secretaría de Salud que adoptaron un DIU, OTB o implante subdérmico antes de su egreso hospitalario o durante el puerperio.



La orientación- consejería anticonceptiva antes y después de un evento obstétrico, así como el otorgamiento de los Métodos Anticonceptivos son elementos primordiales cuando se trata de evitar embarazos subsecuentes-subsiguientes en mujeres adolescentes. Por eso, la Secretaría de Salud realiza y monitorea dichas acciones en beneficio de la población adolescente, consiguiendo mejorar su calidad reproductiva y sexual. La oferta de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración, es resultado del ejercicio pleno de sus Derechos, principalmente en mujeres adolescentes que ya son madres y no quieren o desean ser madres nuevamente, hasta estar mejor preparadas o en un estado óptimo de salud.

Componente 4. Identificación temprana y atención oportuna integral de la violencia sexual contra niñas niños y adolescentes

Estrategia 4.1 *Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes con especial atención en niñas y adolescentes menores de 15 años.*

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Estatal a través de la coordinación de Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (PRODIFDNN) y las Coordinaciones PRODIFDNN de los 13 Sistemas DIF Municipales, realizaron **342 pláticas para la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas** con un total de **4,110 participantes** desagregados en (**976 adolescentes hombres, 696 adolescentes mujeres, 1,208 niñas, 1,205 niños, 13 niñas con discapacidad, 12 niños con discapacidad**), estas pláticas tuvieron como temáticas centrales: Defendiendo mi cuerpo dirigido a niñas y niños y A mí no me consume nadie destinado a adolescentes.

El Centro de Justicia para las Mujeres de los municipios de Campeche, Carmen y Escárcega, atendió a un total de **230 niñas y adolescentes embarazadas** en edades comprendidas de los 12 a 17 años, las cuales se les brindó atención jurídica con enfoque intercultural en perspectiva de género, velando por los derechos humanos de las víctimas.

Estrategia 4.2 *Fortalecer acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual.*

En este rubro, la Coordinación de Protección detecta y recibe casos de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes; realiza el diagnóstico sobre



las restricciones o vulneraciones de derechos; determina en cada uno de los casos identificados, los derechos que se encuentran restringidos o vulnerados; elabora bajo el Principio del interés superior de la Niñez y la adolescencia, un plan de restitución de derechos, que incluye las medidas para su protección, ya sea especiales o urgentes, da seguimiento a cada una de las acciones del Plan de Restitución de Derechos, hasta cerciorarse de que los derechos vulnerados se encuentran garantizados, lo anterior de conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 119 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, atendándose durante el ejercicio 2023 un total de **503 reportes de Vulneración o Restricción de Derechos** beneficiando a un total de **769 NNA (196 niños, 289 niñas, 201 adolescentes mujeres, 83 adolescentes hombres, de estos fueron por 74 embarazos en adolescentes, 64 fueron por abuso y violencia sexual).**

Durante el 2023, el Instituto de Acceso a la Justicia del Gobierno del Estado resultaron atendidos **71 NNA**, de ellos **10 niñas, 31 adolescentes (30 mujeres y 1 hombre)** por delitos de índole sexual. Con estas acciones se brinda asesoría, asistencia y representación jurídica a víctimas de violencia sexual en el Centro de Justicia para Mujeres, intervienen en este proceso la Unidad de Asistencia y Atención Víctimas, Centro de Justicia para Mujeres, Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche, Desarrollo Integral de la Familia, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Salud, e Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública.

Estrategia 4.3 *Implementar acciones de capacitación, sensibilización e información para brindar herramientas que permitan la prevención, la detección temprana y la atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.*

Se reporta actividades para esta estrategia en las Metas de FOBAM. MF2. Impulsar la implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas, niños y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME), conforme a las particularidades de cada entidad federativa.

5. Resultados de la Meta FOBAM

Para este año, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche presentó el proyecto FOBAM "Campeche en camino para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de NNA y entornos seguros y en paz", con un monto autorizado de 3 millones 164 mil pesos (\$3,164,000.00) a ejecutarse en el periodo del 4 de abril al 31 de diciembre del 2023.



El FOBAM 2023, pretende contribuir al fortalecimiento de capacidades de los mecanismos estatales y municipales coadyuvantes en la erradicación del embarazo infantil, disminución del embarazo en adolescentes y construcción de entornos de paz, que permitan garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, con especial énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, así como de mujeres, niñas y adolescentes para una vida libre de violencia.

Las metas y actividades que se desarrollarán son las siguientes:

MF1. Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.	<i>MF1.1 Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político en el ámbito legislativo local, estatal y municipal</i>
	<i>MF1.2 Impulsar el trabajo del GUMPEA a través de talleres de planeación municipal</i>
	<i>MF1.3 Llevar a cabo dos acciones derivadas de la agenda local para la prevención del embarazo en adolescentes relacionadas por lo menos con dos componentes del ENAPEA</i>
	<i>MF1.4 Reproducir y realizar una estrategia de difusión de los materiales audiovisuales de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto!</i>

MF1.1 Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político en el ámbito legislativo local, estatal y municipal

Para impulsar la planeación local a través del diseño e implementación de un plan de abogacía y diálogo político que contribuya a la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes de los tres municipios con mayor Tasa de Fecundidad Adolescente del estado de Campeche, del 05 de octubre al 12 de diciembre 2023 se realizaron en Escárcega, Candelaria, Calakmul, las siguientes actividades:

- Reuniones virtuales y conversaciones telefónicas con las personas claves para realizar mapeo de actores para convocar a los Talleres de Planeación municipal en los territorios a intervenir.
- Consulta de documentación de acciones previas que el GEPEA ha ido construyendo desde el 2022, como: 1. Estrategia de Difusión. Informe de resultados de impacto 2020; 2. Estudio de adecuación de la ENAPEA al contexto estatal 2020; 3. Informe ejecutivo de reuniones del GEPEA Campeche 2021; 4. Actas de los GMPEAS hoy GUMPEAS, protocolizadas en el 2021; 5. Agenda de Niñas, Niños y Adolescentes 2022.
- Elaboración de Plan de abogacía y diálogo político.
- Integración de propuesta de Agenda Local de los 3 municipios Escárcega, Candelaria y Calakmul.



Los actores estratégicos vinculados para esta Meta fueron: GEPEA (Consejo Estatal de Población Instituto de la Mujer, Secretaría Ejecutiva-SIPINNA, Secretaría de Educación (SEDUC), Secretaría de Salud, Sistema DIF-Procuraduría de Protección Integral de NNA, Fiscalía General de Justicia-Centro de Justicia para las Mujeres). En los municipios: Escárcega (instancia de la Mujer Municipal, Secretaría de Salud, Procuraduría Auxiliar del DIF Municipal, Secretaría de Educación/Supervisión Telesecundaria, en Candelaria (Instancia Municipal de la Mujer, Secretaría de Educación/ Supervisión Telesecundaria, Instituto Nacional de los Pueblos indígenas y Calakmul (Presidencia Municipal, Instancia de la Municipal de la Mujer e Instituto Nacional de los pueblos indígenas).

En esta actividad, participaron 12 personas (5 M y 7 H) servidoras/es públicos. Ver anexos *Tabla 9*.

MF1.2 Impulsar el trabajo del GUMPEA a través de talleres de planeación municipal

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los tres Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GUMPEA) Escárcega, Candelaria, Calakmul municipios con mayor Tasa de Fecundidad Adolescente del estado de Campeche, del 05 de octubre al 12 de diciembre 2023 se llevaron a cabo 3 talleres de planeación municipal que tienen como línea base los planes municipales, la inclusión de los temas de la agenda 2022 de niñas, niños y adolescentes (Meta MF-2 del FOBAM en 2022) y la participación niñas y adolescentes que hayan formado parte de su elaboración.

La vinculación institucional para esta Meta se realizó con el GEPEA (Consejo Estatal de Población Instituto de la Mujer, Secretaría Ejecutiva-SIPINNA, Secretaría de Educación (SEDUC), Secretaría de Salud, Sistema DIF-Procuraduría de Protección Integral de NNA, Fiscalía General de Justicia-Centro de Justicia para las Mujeres). En los municipios: Escárcega (instancia de la Mujer Municipal, Secretaría de Salud, Procuraduría Auxiliar del DIF Municipal, Secretaría de Educación/Supervisión Telesecundaria, en Candelaria (Instancia Municipal de la Mujer, Secretaría de Educación/ Supervisión Telesecundaria, Instituto Nacional de los Pueblos indígenas y Calakmul (Presidencia Municipal, Instancia de la Municipal de la Mujer e Instituto Nacional de los pueblos indígenas).

En estos talleres participaron **82 personas (39 mujeres y 43 hombres)** servidoras/es públicos. Ver anexo *Tabla 10*.

MF1.3 Llevar a cabo dos acciones derivadas de la agenda local para la prevención del embarazo en adolescentes relacionadas por lo menos con dos componentes del ENAPEA



Como resultado del dialogo político de los GUMPEAS, para promover acciones específicas de las agendas locales para la prevención del embarazo adolescente en los tres municipios con mayor tasa de fecundidad adolescente del estado de Campeche, estos son Escárcega, Candelaria y Calakmul, se desarrollaron 3 actividades:

- 1) Escárcega, se realizó un taller de intervención sobre violencia de género.
- 2) Candelaria, se llevó a cabo una jornada dedicada repasar el contenido del cuadernillo de la campaña "Yo Decido", en específico, a trabajar el tema del embarazo infantil y adolescente con la participación del sector salud.
- 3) Calakmul, el interés estuvo dirigido a abordar la beta de los llamados usos y costumbres, como promotores de violencias sexuales y de género.

En estas 3 actividades, se tuvo asistencia de **40 personas (15 M y 25 H) servidoras/es públicos**. Ver anexo Tabla 11.

MF1.4 Reproducir y realizar una estrategia de difusión de los materiales audiovisuales de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto!

Del 05 de octubre al 12 de diciembre 2023 en los 13 municipios del Estado: Escárcega, Candelaria, Calakmul, Champotón, Carmen, Hecelchakán, Seybaplaya, Campeche, Palizada, Calkiní, Tenabo, Hopelchén, Dzitbalché, se distribuyeron a **3,100 personas los cuadernillos de la campaña ¡Yo decido!** (1550 mujeres y 1550 hombres), de esta población 2,915 se consideran no indígenas; 185 Indígenas; 0 Afromexicanos y 2,767 NNA y 333 Adultos. Ver anexo Fig. 4.

MF2. Impulsar la implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas, niños y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME), conforme a las particularidades de cada entidad federativa.

MF2.1 Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA que aún no hayan sido capacitadas sobre la Ruta NAME

MF2.2 Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades, mapeo de actividades y fortalecimiento de la articulación y coordinación interinstitucional

MF2.1 Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA que aún no hayan sido capacitadas sobre la Ruta NAME

En el periodo del 05 de octubre al 12 de diciembre 2023, se llevaron a cabo **4 talleres** dirigido a integrantes del grupo de trabajo responsable de la implementación de la



Ruta NAME del GEPEA y los grupos de trabajo municipales de Candelaria, Calakmul y Escárcega, de los cuales, 1 taller estatal fue dirigido al GEPEA y 3 talleres para los Grupos Municipales GUMPEA, en el que participaron **99 personas servidoras/públicas** (74 mujeres y 25 hombres). Ver anexo Tabla 12.

MF2.2 Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades, mapeo de actividades y fortalecimiento de la articulación y coordinación interinstitucional

El objetivo de esta actividad fue que el personal de las instancias integrantes del grupo de trabajo responsable de la implementación de la Ruta NAME del GEPEA y los Grupos de trabajo municipales de Candelaria, Calakmul y Escárcega para la prevención del embarazo en adolescentes, mediante mesas de trabajo y de acuerdo con la guía para la implementación de la Ruta NAME, de cuenta de los avances logrados en sus diferentes fases.

Se realizaron **9 mesas de trabajos** distribuidas en 3 por cada municipio Escárcega, Candelaria y Calakmul donde hubo una asistencia de **117 personas** (61 mujeres y 56 hombres) servidoras/públicas. Ver anexo Tabla 13.

Para estas 2 Metas, las instituciones del GEPEA que participaron en estos talleres y mesas de trabajo, fueron: Consejo Estatal de Población, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, Fiscalía General de Justicia del Estado, Sistema estatal DIF, Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, Consejo Nacional de Fomento Educativo y Servicio Médico Integral SEDENA y autoridades municipales de las instancias de las mujeres, de las Procuradurías Auxiliares de Protección de Derechos de NNA y del sector educativo, especialmente supervisoras/es y directoras/es de Telesecundarias de dichos municipios.

En general, en las 4 Metas y 14 actividades de la Meta FOBAM, significó un reto en la coordinación, organización y seguimiento con las instituciones que conforman el GEPEA y los GUMPEA, así como en la asistencia de los participantes en cada una de las actividades. Es destacable, esta vez, la penetración de las acciones de EIS en territorio desde las Casas de Estudiantes Indígenas, en telesecundarias y telebachilleratos con una cobertura estatal en los 13 municipios y la distribución de los cuadernillos ¡Yo Decido! en comunidades indígenas y docentes en acción en el ámbito rural.

6. Dificultades en la Operación 2023



El **Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**, observa la falta de liderazgo para asumir las coordinaciones de los Grupos de Trabajo y sus líneas de acción, estos son, GT1. De flujo de información, indicadores de monitoreo y seguimiento de la ENAPEA local (COESPO), GT2. Educación inclusiva, integral y flexible y Educación Integral en Sexualidad (SEDUC), GT3. Comunicación y gestión del conocimiento (Colectivo Ko'olel), GT 4. Servicios de Salud Amigables (SALUD), GT 5. Prevención y Atención de la Violencia sexual contra NNA, Mesa 1: Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres (SEDIF).

Reconocemos, la falta de presencia territorial en los 13 municipios del Estado por parte del GEPEA como grupo interinstitucional, aunque en este 2023, se trabajó en específico en 3 municipios de Alta Tasa de Fecundidad: Escárcega, Candelaria y Calakmul. Nos encontramos ante un proceso electoral municipal por lo que el GEPEA tendrá que iniciar las capacitaciones y sensibilización de servidores públicos para la implementación del GUMPEA y Ruta NAME, lo que dificulta sobremanera el seguimiento de las acciones realizadas previas.

Asimismo, en el procesamiento de datos para integrar el Informe Anual se observa falta de información en población beneficiada, desagregados por sexo, grupo etario e identificar si es población indígena y/o afrodescendiente, por lo que, dichas acciones no son tomadas en cuenta por no cumplir con los requisitos que solicita la estructura del Informe enviado al Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA).

El FOBAM, que es el único fondo destinado para financiar prevención de embarazo adolescentes en la entidad, se ejecuta a destiempo, con poca participación del GEPEA en la decisión de acciones que financia el FOBAM y con amplias dudas respecto a su efectividad en su ejecución.

7. Recomendaciones

Para el 2024, asumir el liderazgo de las instituciones coordinadoras de los Grupos de Trabajo del GEPEA y de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA), es en definitiva el reto imperante para el siguiente año, por ello, las acciones de mejora necesarias se describen en lo siguiente:

- 1) Firma del Acuerdo de Coordinación entre la federación y los estados en materia de política de población en la nueva administración gubernamental



- 2) Coordinación, organización y planeación de los 5 Grupos de Trabajo para lograr acuerdos y efectividad en las acciones del Plan de Trabajo 2024
- 3) Definir indicadores estatales que midan y evalúen las acciones y actividades propuestas en el Plan de Trabajo 2024
- 4) Operatividad de todos los mecanismos de la Ruta NAME y el sistema de seguimiento y monitoreo para tal efecto
- 5) Implementar la Agenda de Niñez y Seguimiento de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgo Adolescentes (EFLA) para incorporarlas en el Plan de Trabajo 2024
- 6) Diseñar Campañas de Difusión con enfoque de interculturalidad traducidas al maya y chol
- 7) Los Grupos Municipales de Prevención del Embarazo en Adolescentes tomen el liderazgo y realicen un Plan de Trabajo 2024 acorde a sus propias necesidades sociodemográficas
- 8) Considerar en los programas pedagógicos la instrumentación de las orientaciones internacionales claves de EIS establecido por la UNESCO.
- 9) Es necesario que el Estado otorgue presupuesto específico para los programas de EIS, y fortalecer la capacitación docente para garantizar su efectiva implementación en las aulas.
- 10) Tomar en cuenta los temas en específicos de la segunda fase de la reorientación de la ENAPEA e incorporarlos en las acciones de sensibilización y capacitación: Derechos sexuales y reproductivos, masculinidades, enfoque de derechos, juventudes, interculturalidad y de género, formación socioemocional.



8. Anexos

Fig. 1 Estructura del GEPEA

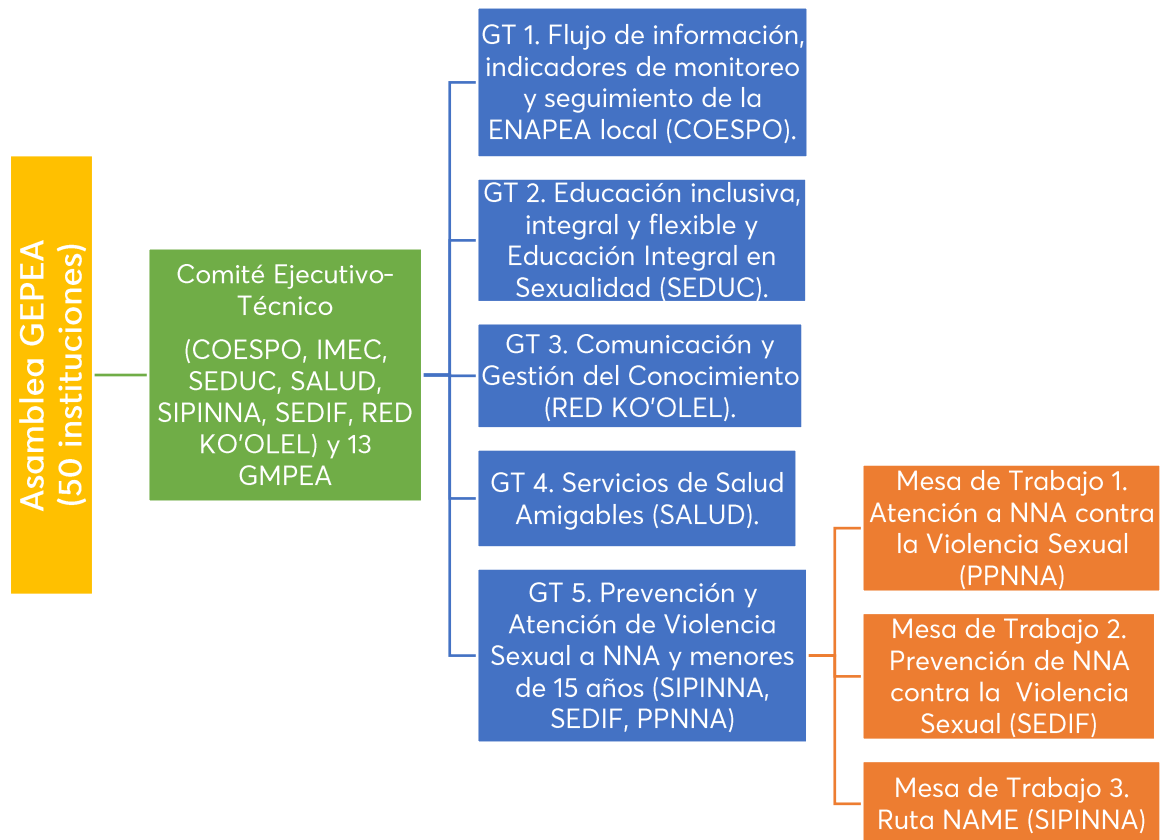




Fig. 2 Metas FOBAM 2023.

MF1. Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

- Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político en el ámbito legislativo local, estatal y municipal
- Impulsar el trabajo del GUMPEA a través de talleres de planeación municipal
- Llevar a cabo dos acciones derivadas de la Agendada Local para la Prevención del Embarazo en Adolescentes relacionadas por lo menos con dos componentes del ENAPEA
- Reproducir y realizar una estrategia de difusión de los materiales audiovisuales de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto!

MF2. Impulsar la implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas, niños y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME), conforme a las particularidades de cada entidad federativa.

- Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA que aún no hayan sido capacitadas sobre la Ruta NAME
- Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades, mapeo de actividades y fortalecimiento de la articulación y coordinación interinstitucional

MF3. Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)

- Realizar jornadas educativas en comunidades rurales o indígenas con pertinencia cultural dirigidas a madres, padres, personas cuidadoras, líderes comunitarias niñas y adolescentes sobre derechos sexuales y reproductivos
- Llevar a cabo talleres de capacitación al personal del sector salud y educativo sobre los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad
- Sensibilizar a través de talleres y foros con madres, padres y personas cuidadoras, así como niños y adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos, la EIS y corresponsabilidad familiar.

MF4. Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgo Adolescentes (EFLA)

- Realizar un foro entre los participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgo Adolescentes y el GEPEA
- Impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos sexuales y reproductivos con un plan anual de trabajo
- Establecer un mecanismo de seguimiento de las EFLA (Micrositio o páginas de redes sociales) que ofrezcan oportunidades de aprendizaje y liderazgo comunitario.
- Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes en las EFLA promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios.
- Diseñar e implementar una estrategia para sensibilizar en contenidos de las EFLA dirigida a por lo menos a madres, padres, tutores, líderes comunitarios, docentes, funcionariado estatal y municipal.



Figura 3. Actividades de Servicios Amigables en Centros de Salud

Champotón (Centro de Salud Champotón, Centro de Salud Pixoyal)	Seybaplaya (Centro de Salud VillaMadero)	Campeche (Centro de Salud Morelos, Centro Salud Wilbert Escalante, Servicio Amigable Exclusivo "Dr. Álvaro Vidal Vera)	Carmen (Centro de Salud Atasta, Centro de Salud Maderas y Centro de Salud Sabancuy)
Hopelchén, Tenabo, Calkiní, Dzitbalché, Candelaria	Hecelchakán (Centro de Salud Hecelchakán y Centro de Salud de Pomuch)	Palizada (Hospital de Palizada y Centro de Salud de Tila)	Escárcega (Centro de Salud Escárcega, Centro de Salud Km 36 y Centro de Salud de División del Norte)
	Xpujil (Centro de Salud Ley de Fomento)	Servicio Amigable Itinerante EDUSEX	

Fig. 4. MF1.4 Reproducir y realizar una estrategia de difusión de los materiales audiovisuales de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto!

	Lugar	Fecha	Cuadernillos distribuidos	
Meta 11. Actividad 2	Taller de planeación en Escárcega , Centro comunitario "Benito Juárez"	13/11/2023	45	Adultos profesionales y personas representantes de las GUMPEA
	Taller de planeación en Candelaria , Centro de Capacitación Técnica para el Trabajo	15/11/2023	50	
	Taller de planeación en Calakmul , Centro de Capacitación Técnica para el Trabajo	16/11/2023	15	
	Subtotal		110	
Meta 11. Actividad 3	Entrega de cuadernillos en el marco de la campaña para la prevención del embarazo adolescente en 16 Telesecundarias de Candelaria			Adolescentes y menores de edad. 55 profesionales del área de educación
	Telesecundaria No. 89	13/12/2023	720	
	Telesecundaria No. 28	13/12/2023		
	Telesecundaria No. 89	13/12/2023		
	Taller para la detección y atención de la violencia y la desnaturalización de las uniones familiares, Centro de justicia de las mujeres, Escárcega	14/12/2023	50	
	Taller para la detección y atención de la violencia t la desnaturalización de las uniones familiares, Calakmul	15/12/2023	10	
Subtotal		780		
Meta 13. Actividad 1	Jornada comunitaria de conversación y afectividad sobre EIS, Comedor del estudiante indígena, La Polla, Escárcega	14/11/2023	70	Menores de edad, adultos=10%
	Jornada comunitaria de conversación y afectividad sobre EIS, Casa del estudiante indígena, Agua Verdes, Candelaria	15/11/2023	70	
	Jornada comunitaria de conversación y afectividad sobre EIS, Casa del estudiante indígena, Zoh-Laguna, Calakmul	16/11/2023	70	
	Subtotal		210	
Meta 13. Actividad 2	Taller sobre derechos sexuales y reproductivos de NNA con discapacidad	23-nov-23	50	Adultos y profesionales del área de educación
	Taller sobre derechos sexuales y reproductivos de NNA	27 y 28 11/2023	Taller virtual a personal de salud	
	Subtotal		50	
Meta 13. Actividad 3	Telesecundaria Matamoros, Escárcega	14/11/2023	200	Menores de edad y docentes de las instituciones; Adultos y personal docente 5% del total
	Telesecundaria Miguel Aleman, Candelaria	16/11/2023	100	
	Escuela Secundaria No. 11, Calakmul	15/12/2023	200	
	Comedor del estudiante indígena del Instituto Tecnológico de Champotón	21/11/2023	50	
	Secundaria Técnica No. 21, Carmen	22/11/2023	200	
	Casa del estudiante indígena "Dr. Alfonso Caso", Pomuch, Hecelchakán	22/11/2023	100	
	Secundaria Técnica No. 11, Seybaplaya	23/11/2023	200	
	Escuela Secundaria General No. 8, Campeche	23/11/2023	200	
	Escuela Secundaria General No. 6, Palizada	24/11/2023	200	
	Escuela Secundaria Técnica No. 36, Calkiní	12/12/2023	200	
	Escuela Secundaria Técnica No. 5, Tenabo	04/12/2023	200	
Casa del estudiante indígena, Hopelchén	28/10/2023	40		
Casa del estudiante indígena, Dzitbalchén	29/10/2023	60		
Subtotal		1950		
Total		3100		



Tabla 1. Total de mujeres y jóvenes embarazadas atendidas en el Programa Educación para Adultos, Mujeres y Jóvenes Embarazadas (IEEA)

DELEGACIÓN	JOVENES EN EL PROGRAMA
CALAKMUL	4
CALKINI	2
CANDELARIA	2
CARMEN	2
CHAMPOTON	2
HECELCHAKÁN	2
TOTAL	14

Tabla 2. Estadística por sexo Meta. MF3 del FOBAM, desarrollar acciones para la promoción e impartición de la educación integral en sexualidad, en específico a la actividad MF3.2 Realizar jornadas educativas en comunidades rurales o indígenas.

META	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39		
	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
ACT 3.2	19	36	0	32	44	0	1	0	0	0	0	0	4	0	0	4	0	0

40-50			51-60			Más de 60			Total		
M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
5	0	0	3	0	0				68	80	0

M=mujer; H= hombre; N/B= Persona no binaria

Tabla estadística: población indígena y/o afroamericana Meta MF3-MF3.2

META	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50		
	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A
ACT 3.2	4	50	0	62	15	0	1	0	0	1	3	0	1	10	0	1	3	0	4	1	0

50-60			Más de 60			Total		
I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A
0	1	0	2	0	0	76	72	0

I: Indígena; NI: No indígena; A: Afroamericana

Tabla 3. Estadística por sexo Meta MF3.6, Sensibilizar a través de talleres y foros con madres, padres y personas cuidadoras, así como niños y adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos, sobre la Educación Integral en Sexualidad (EIS)

META	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39		
	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
ACT 3.6	222	222	-	88	89	-	22	27	-	5	4	-	5	3	-	10	4	-

M=mujer; H= hombre; N/B= Persona no binaria



40-50			51-60			Más de 60			Total		
M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
10	4	-	2	0	-	0	0	-	364	353	-

Tabla estadística población indígena y/o afromexicana Meta MF3.6

META	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50		
ACT 3.4	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	N4	A	I	NI	A	I	N	A
	181	263	-	85	92	-	27	22	-	1	8	-	0	8	-	0	14	-	1	13	-

50-60			Más de 60			Total		
I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A
0	2	-	0	0	-	295	422	-

I: Indígena; NI: No indígena; A: Afromexicana

Tabla 4. Estadística por sexo Meta MF4 Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA)

META	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39		
ACT 4.4	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
	6	0	0	140	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

40-50			51-60			Más de 60			Total		
M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
0	0	0	0	0	0	0	0	0	146	0	1

M=mujer; H= hombre; N/B= Persona no binaria

Tabla estadística: población indígena y/o afromexicana Meta MF4

META	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50		
ACT 4.4	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	N4	A	I	NI	A	I	N	A
	0	6	0	25	116	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

50-60			Más de 60			Total		
I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A
0	0	0	0	0	0	25	122	0

I: Indígena; NI: No indígena; A: Afromexicana

Tabla 5. Estadística por sexo Meta MF4.1 Foro EFLA

META	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39		
ACT 4.1	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
	0	0	0	32	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0



40-50			51-60			Más de 60			Total		
M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
0	1	0	0	0	0	0	0	0	33	1	0

M=mujer; H= hombre; N/B= Persona no binaria

Tabla estadística población indígena y/o afroamericana Meta MF4.1

META	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50		
ACT 4.1	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	N4	A	I	NI	A	I	N	A
	0	0	0	16	16	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0

Más de 60			Total		
I	NI	A	I	NI	A
0	0	0	17	17	0

I: Indígena; NI: No indígena; A: Afroamericana

Tabla 6. Estadística por sexo Meta MF 4.2 Mesas de Trabajo EFLA

META	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39		
ACT 4.1	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
	1	0	0	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

40-50			51-60			Más de 60			Total		
M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	0	0

M=mujer; H= hombre; N/B= Persona no binaria

Tabla estadística: población indígena y/o afroamericana Meta MF4.2

META	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50		
ACT 4.1	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	N4	A	I	NI	A	I	N	A
	0	1	0	3	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

50-60			Más de 60			Total		
I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A
0	0	0	0	0	0	3	31	0

I: Indígena; NI: No indígena; A: Afroamericana

Tabla 7. Estadística por sexo Meta MF4.5 Pláticas a Docentes de las EFLA

META	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39		
ACT 4.5	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
	0	2	0	26	23	3	0	1	0	5	1	0	19	18	0	13	17	0



40-50			51-60			Más de 60			Total		
M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
17	9	0	3	4	0	0	1	0	83	76	3

M=mujer; H= hombre; N/B= Persona no binaria

Tabla estadística: población indígena y/o afromexicana Meta MF4.5

META	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50		
ACT 4.5	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	N4	A	I	NI	A	I	N	A
	0	2	0	6	46	0	0	1	0	2	4	0	8	29	0	5	25	0	5	21	0

50-60			Más de 60			Total		
I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A
1	6	0	0	1	0	27	135	0

I: Indígena; NI: No indígena; A: Afromexicana

Tabla 8. Estadística por sexo Meta MF3.4 Cursos sobre derechos sexuales y reproductivos de NNA con discapacidad

META	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39		
ACT 3.4	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	10	0	0	10	4	0

40-50			51-60			Más de 60			Total		
M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
25	7	0	19	5	0	1	0	0	67	17	0

M=mujer; H= hombre; N/B= Persona no binaria

Tabla estadística población indígena y/o afromexicana Meta MF3.4

META	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50		
ACT 3.4	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	N4	A	I	NI	A	I	N	A
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	10	0	0	14	0	0	32	0

50-60			Más de 60			Total		
I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A
0	23	0	0	1	0	84	0	0

I: Indígena; NI: No indígena; A: Afromexicana

Tabla 9. Estadística por sexo y rango de edad Meta MF1.1 Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político en el ámbito legislativo local, estatal y municipal

25-29	30-34	35-39	40-50	51-60	Más de 60	Total
-------	-------	-------	-------	-------	-----------	-------



M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
	2			3					3			2	2					5	7	

M=mujer; H= hombre; N/B= Persona no binaria

Tabla estadística por tipo de población MF1.1

25-29			30-34			35-39			40-50			51-60			Más de 60			Total		
I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A
1	1		1	2					3			4						2	10	

I: Indígena; NI: No indígena; A: Afromexicana

Tabla 10. Estadística por sexo y rango de edad Meta MF1.2 Impulsar el trabajo del GUMPEA a través de talleres de planeación municipal

20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			51-60		
M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
4	0	0	4	4	0	7	3	0	3	3	0	13	14	0	4	16	0

Más de 60			Total		
M	H	N/B	M	H	N/B
4	3	0	39	43	0

M=mujer; H= hombre; N/B= Persona no binaria

Tabla estadística por tipo de población MF1.2

20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			50-60			Más de 60			Total		
I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A
0	3	0	0	9	0	0	10	0	5	0	1	27	0	0	20	0	0	0	7	0	1	81	0

I: Indígena; NI: No indígena; A: Afromexicana

Tabla 11. Estadística por sexo y rango de edad Meta MF1.3 Llevar a cabo dos acciones derivadas de la agenda local para la prevención del embarazo en adolescentes relacionadas por lo menos con dos componentes del ENAPEA

20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			51-60		
M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
1	0	0	0	2	0	3	1	0	4	1	0	3	7	0	3	11	0

Más de 60			Total		
M	H	N/B	M	H	N/B
1	3	0	15	25	0

M=mujer; H= hombre; N/B= Persona no binaria

Tabla estadística por tipo de población Meta MF1.3



20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			50-60			Más de 60			Total		
I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A
0	1	0	0	2	0	0	4	0	0	5	0	0	10	0	0	14	0	0	4	0	0	40	0

I: Indígena; NI: No indígena; A: Afromexicana

Tabla 12. Estadística por sexo MF2.1 Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA que aún no hayan sido capacitadas sobre la Ruta NAME

20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			50-60		
M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
4	0	0	6	6	0	15	2	0	16	4	0	22	6	0	8	6	0

Más de 60			Total		
M	H	N/B	M	H	N/B
3	1	0	74	25	0

M=mujer; H= hombre; N/B= Persona no binaria

Estadística población indígena y/o afromexicana Meta MF2.1

20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			50-60		
M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
0	4	0	0	12	0	0	17	0	1	19	0	0	28	0	2	12	0

Más de 60			Total		
M	H	N/B	M	H	N/B
0	4	0	3	96	0

I: Indígena; NI: No indígena; A: Afromexicana

Tabla 13. Estadística por sexo Meta MF2.2 Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME

20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			50-60		
M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
1	0	0	5	5	0	14	4	0	10	4	0	19	20	0	10	22	0

Más de 60			Total		
M	H	N/B	M	H	N/B
2	1	0	61	56	0

M=mujer; H= hombre; N/B= Persona no binaria



Tabla estadística población indígena y/o afromexicana Meta MF2.2

20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			50-60		
M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
0	1	0	0	10	0	1	17	0	0	14	0	1	38	0	2	30	0

Más de 60			Total		
M	H	N/B	M	H	N/B
0	3	0	4	113	0

I: Indígena; NI: No indígena; A: Afromexicana